



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Habiendo sido solicitada licencia municipal de apertura de establecimientos, por la empresa MONTAJE DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE PRODUCCIÓN, S.L., para ejercer la actividad de ampliación de la licencia 1132 de montaje de sistemas automáticos a montaje de sistemas automáticos, aromatización y embotellado de aceite de oliva y almacenamiento y venta de conservas de alimentos polivalentes y productos de cosmética, en el inmueble situado en la calle Del Pino, número 21 E (P.I. "LA MALENA"), de esta localidad.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se intenta notificación la empresa LACADOS MANUEL Y GREGORIO, S.L., en la dirección que obra en poder de este Ayuntamiento, en su condición de vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento de los interesados que se abre periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, sobre la solicitud de la mencionada licencia, para que presenten por escrito en las dependencias de este Ayuntamiento, cuantas observaciones consideren pertinentes.

Yuncos 26 de febrero de 2015.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 2244